

**95.**

**(Exp. N° 060180-501522-21) - Asunto: UC "Ingeniería clínica"**

Dist. N° 1974/21

P. de R.:

Visto la solicitud de la comisión de la carrera de Ingeniería Eléctrica y de la Comisión de Carrera de Ingeniería Industrial Mecánica y Naval, y el informe de la Comisión Académica de Grado.

1. Aprobar el programa de la unidad curricular "Ingeniería Clínica", estableciendo que pertenece al área de formación "Electrónica" de la carrera Ingeniería Eléctrica, plan 1997 y al área de formación "Otras" de la carrera Ingeniería Industrial Mecánica, plan 1997.
2. Aprobar los créditos y sistema de evaluación propuestos, según luce en el distribuido N° 1974/21.
3. Aprobar las previaturas que lucen en el mencionado distribuido.